

ESTADO No. 46

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público **DEL GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO**, siendo las 8:00 a.m. de hoy 04 de julio de 2006:

No.	TIPO DE TRÁMITE	EXP.	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	OBSERVACIÓN
1	CONTRATO DE CONCESIÓN	GBL-152	ADOLFO SÁNCHEZ CABRERA	70-71	20/06/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA: APORTAR MODIFICACIÓN A LA PÓLIZA MINERO AMBIENTAL RESPECTO DE: EL OBJETO DEL SEGURO
2	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	FLN-097	MANUEL ACEVEDO Y OTRA	31-32	07/06/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: EL SOLICITANTE PRESENTE UNA PRUEBA MÁS DE LAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 1 ART. 3 DEL DECRETO 2390 DE 2002 DIFERENTE A LA YA ANALIZADA COMO CONDUCENTE. LA SOLICITANTE MARIA PÉREZ DEBERÁ PRESENTAR DOS DE LAS MISMAS PRUEBAS.
3	LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN	AIT-145	LADRILLERA SANTA FE S.A.	166-167	09/05/06	AUTO	SE LES REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS: APORTEN EL COMPLEMENTO AL P.T.O. PRESENTADO. APORTEN LA LICENCIA AMBIENTAL O CONSTANCIA DE TRÁMITE DE LA MISMA.
4	CONTRATO DE CONCESIÓN	FA5-101	FLOR ÁNGELA MARQUEZ VESGA	49-50	22/05/06	AUTO	SE LE REQUIERE BAJO APREMIO DE MULTA PARA QUE EFECTÚE EL PAGO COMPLETO DE LAS CONTRAPRESTACIONES ECONÓMICAS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: SUBSANAR LAS FALTAS O FORMULAR SU DEFENSA RESPALDADA CON LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.
				43-45	18/04/06	INFORME DE VISITA	DENTRO DEL ÁREA DEL CONTRATO NO SE ADELANTAN LABORES MINERAS DE EXPLORACIÓN O EXPLOTACIÓN QUE IMPLIQUEN LA INTERVENCIÓN DE LA SUPERFICIE O DEL SUBSUELO.
5	CONTRATO DE EXPLOTACIÓN	CBL-161	FLORENTINO HERNÁNDEZ SABOGAL Y OTRO	104-106	21/03/06	AUTO	SE LES REQUIERE BAJO APREMIO DE MULTA CON EL FIN DE SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS PARA LO CUAL SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS. SE ORDENA PROGRAMAR VISITA TÉCNICA.

				100-102	30/03/06	CONCEPTO TÉCNICO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: SUBSANAR LAS FALTAS OFORMULAR SU DEFENSA RESPECTO DE QUE: NO HAN DADO CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL AUTO No. 1090-1047 DEL 19/02/03 SE RECOMIENDA REALIZAR VISITA TÉCNICA. DEBEN INFORMAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES ACTUALES DENTRO DEL ÁREA DEL CONTRATO E INFORMAR SOBRE LA CORRECCIÓN DEL AMOJONAMIENTO. NO HAN PRESENTADO EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL QUE APRUEBE DICHO PLAN NI CONSTANCIA DE SU TRÁMITE. NO SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES OFICIALES. NO HAN PRESENTADO LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.
6	CONTRATO DE CONCESIÓN	EDM-111	ROBINSON CASTRO FLORIDO Y OTRO	92	24/05/06	AUTO	SE LES REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS ALLEGUEN CERTIFICACIÓN DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DONDE CONSTE QUE HAY PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO. SE LES INFORMA QUE DEBEN AJUSTAR \$75= FALTANTES DEL CANON SUPERFICIARIO.
7	LICENCIA DE EXPLORACIÓN	CFJ-151	HECTOR GONZALO MONTES HERRERA	47-50	01/03/06	INFORME DE VISITA	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: FORMULAR SUS OBJECIONES O REALIZAR LAS ACLARACIONES PERTINENTES RESPECTO DE QUE: EN EL ÁREA DE LA LICENCIA NO SE ÉSTA ADELANTANDO NINGUNA LABOR DE TIPO MINERA.
8	SOLICITUD DE LEGALIZACUÓN	FFG-142	ERNESTO RODRÍGUEZ GUATAVITA		06/06	INFORME DE VISITA	LAS LABORES MINERAS ADELANTADAS EN LA MINA TÚNEL DIXON, SON ILEGALES. ORDENAR EL CIERRE DE LA MINA Y DE TODAS LAS DEMÁS EXPLOTACIONES QUE SE ENCUENTREN AMPARADAS EN LA SOLICITUD DE MINERÍA No. FFG-142. ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA INVESTIGAR LA PROCEDENCIA DE MATERIAL EXPLOSIVO UTILIZADO EN LAS LABORES DE ARRANQUE EN LA MINA TÚNEL. CONCEDER A LOS TITULARES 1 MES PARA QUE AMOJONEN EL ÁREA DE DICHO CONTRATO Y ACTUALICEN EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE TODAS LAS LABORES DE EXPLOTACIÓN SUBTERRANEAS ADELANTADAS AL NORORIENTE DEL ÁREA DEL CONTRATO. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DEBEN PRESENTAR EL INFORME DE AMOJONAMIENTO Y EL MAPA CON EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ACTUALIZADO

9	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	21902	NELSON QUEVEDO RIVEROS	67-70	05/06	INFORME DE VISITA	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: FORMULAR SUS OBJECIONES O REALIZAR LAS ACLARACIONES PERTINENTES RESPECTO DE QUE: EN LA LICENCIA NO SE ESTÁN ADELANTANDO LABORES MINERAS.
10	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	21010	JOSÉ SILVANO RODRÍGUEZ	52-54	05/06	INFORME DE VISITA	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: FORMULAR SUS OBJECIONES O REALIZAR LAS ACLARACIONES PERTINENTES RESPECTO DE QUE: EN LA LICENCIA NO SE ESTÁN ADELANTANDO LABORES MINERAS.
11	LICENCIA DE EXPLORACIÓN	19304	JOSÉ JOAQUIN SAAVEDRA GÓMEZ	156-158	04/05/06	AUTO	SE LE REQUIERE PARA QUE ALLEGUE EL COMPLEMENTO AL P.T.I. DEBE ALLEGAR NUEVAMENTE LOS F.B.M. Y PAGO DE REGALÍAS ADEUDADAS. SE LE ORDENA SUSPENDER ACTIVIDADES MINERAS DESARROLLADAS EN EL FRENTE SEÑALADO POR LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: SUBSANAR LAS FALTAS O FORMULAR SU DEFENSA.
				152-155	21/04/06	CONCEPTO TECNICO	NO SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL P.T.I. PARA SU APROBACIÓN DEBEN PRESENTARSE LAS CORRECCIONES DE LAS FALLAS INDICADAS. NO SE APRUEBA EL F.B.M. DEL TERCER TRIMESTRE DE 2005.
12	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	19300	INVERNEUSA LTDA.	168-169	16/05/06	AUTO	SE DEJA EN CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSAL DE CANCELACIÓN POR EL NO PAGO DE LAS REGALÍAS ADEUDADAS. SE LES REQUIERE BAJO APREMIO DE MULTA POR LA NO PRESENTACIÓN DEL F.B.M. SE LES REQUIERE PARA QUE ALLEGUEN NUEVAMENTE LOS F.B.M. DE LOS TRIMESTRES 3 Y 4 DE 2005 Y LOS ANEXOS ANUALES DE 2003 Y 2005 Y LAS REGALÍAS DEL TRIMESTRE Y LAS REGALÍAS DE LOS TRIMESTRES 2 A 4 DE 2005, POR LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: SUBSANAR LAS FALTAS O FORMULAR SU DEFENSA RESPALDADA CON LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.
				164-166	11/05/06	CONCEPTO TÉCNICO	NO SE APRUEBAN LOS F.B.M. DE LOS TRIMESTRES 3 Y 4 DE 2005 Y LOS ANEXOS ANUALES DE 2003 Y 2005 A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO EL F.B.M. DEL 1 TRIMESTRE DE 2006. NO SE APRUEBAN LAS REGALÍAS DE LOS TRIMESTRES SEGUNDO A CUARTO DE 2005 A LA FECHA NO HA SIDO CERTIFICADO EL PAGO

							DE REGALÍAS DE LOS TRIMESTRES SEGUNDO A CUARTO DE 2005. A LA FECHA NO HA SIDO CERTIFICADO EL PAGO DE REGALÍAS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2006
13	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	19237	LUIS JULIO RINCÓN FORERO	132-133	13/06/06	AUTO	SE LE RECUERDA QUE LOS PRECIOS BASE PARA LA DECLARACIÓN DE REGALÍAS SE RIGEN POR LA UPME Y QUE ÉSTOS CAMBIAN SEMESTRALMENTE.
14	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	19232	MIGUEL ANTONIO VEGA VARGAS	145-146	30/03/06	AUTO	SE LE REQUIERE PARA QUE ALLEGUE NUEVAMENTE LOS F.B.M. TRIMESTRALES DE 2004 Y LOS ANUALES DE 2003, 2004 Y 2005 TENIENDO EN CUENTA LAS CORRECCIONES DESCRITAS EN EL NUMERAL 2 DEL CONCEPTO TÉCNICO DEL 28/03/06, POR LO QUE SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: SUBSANAR LAS FALTAS O FORMULAR SU DEFENSA.
				139-143	28/03/06	CONCEPTO TÉCNICO	NO SE APRUEBAN LOS F.B.M. TRIMESTRALES DEL AÑO 2005. NO SE APRUEBAN LOS F.B.M. TRIMESTRALES DE 2004 Y LOS ANUALES DE 2003, 2004 Y 2005.
15	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	19186	CERÁMICOS EL CERRO CÍA LTDA.	103-105	17/04/06	AUTO	SE ORDENA LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES MINERAS DENTRO DEL ÁREA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 15666 HASTAN TANTO LA SOCIEDAD TITULAR DE LA LICENCIA No. 19186 ACLARE O PRUEBE QUE VINCULO CONTRACTUAL PRESENTA CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 15666 SE LES SOLICITA QUE PRESENTEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE HA OCACIONADO LA INACTIVIDAD DE LA EXPLOTACIÓN EN EL ÁREA OBJETO DEL TÍTULO, INDICANDO PARA ÉSTE EL PERIODO O LOS PERIODOS DE SUSPENSIÓN. SE DEBE DAR APLICABILIDAD AL DECRETO 2222 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1993. EN CUANTO A LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN, ÉSTA SERÁ ESTUDIADA UNA VEZ LA SOCIEDAD TITULAR ALLEGUE LO SOLICITADO. NO SE APRUEBAN LOS F.B.M. DE LOS TRIMESTRES SEGUNDOS A CUARTO DE 2005 Y ANEXO ANUAL DEL MISMO AÑO POR LO CUAL DEBE ALLEGAR NUEVAMENTE ÉSTA INFORMACIÓN. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: SUBSANAR LAS FALTAS O FORMULAR SU DEFENSA RESPECTO DE QUE:

				99-102	06/04/06	CONCEPTO TÉCNICO	DEBEN INFORMAR QUE TIEMPO HAN ESTADO EN INACTIVIDAD. DEBEN ACLARAR QUÉ CONVENIO TIENE CON LOS ACTUALES TITULARES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN. DEBEN ACOGER EL REGLAMENTO PARA EL DISEÑO DE TALUDES EN FRENTES DE EXPLOTACIÓN A CIELO ABIERTO EN EL DECRETO 2222 DE 1993. NO SE APRUEBAN LOS F.B.M. DE LOS TRIMESTRES II A IV DE 2005.
16	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	19202	ADELINA GÓMEZ RODRÍGUEZ	123-125	25/06/06	AUTO	SE LE INFORMA QUE SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE CANCELACIÓN POR EL NO PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS ESPECÍFICOS, PARTICIPACIONES Y REGALÍAS, SE LE REQUIERE BAJO APREMIO DE MULTA PARA QUE ALLEGUE LOS F.B.M. CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2003 Y 2004 DEBIDAMENTE CORREGIDOS. SE LE REQUIERE PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD MINERA ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 2222 DE 1993 PARA MINERÍA DE SUPERFICIE. PARA LO ANTERIOR SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 1 MES PARA SUBSANAR LAS FLATAS O FORMULAR SU DEFENSA RESPALDADA CON LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES.
17	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	GC2-151	JOSÉ NELSON NEONEL SERRANO SALAMANCA Y OTRO	25-28	26/05/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR PLANO AJUSTADO AL DECRETO 3290 DE 2003, Y EL ART. 270 DEL CÓDIGO DE MINAS. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: ACEPTAR O RECHAZAR EL ÁREA SUCEPTIBLE DE CONTRATAR. EN CASO DE ACEPTACIÓN DEBEN REDEFINIR LOS VALORES DE LA INVERSIÓN ECONÓMICA DEL NUMERAL 9 DEL FORMULARIO
18	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	HCG-103	CI FERROMINERA DE COLOMBIA S.A.	23-24	26/05/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: ACEPTAR O RECHAZAR EL ÁREA SUCEPTIBLE DE CONTRATAR.
19	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	FHN-161	PRODUCTORA DE MINERALES Y OBRAS CIVILES LTDA.	41-43	18/05/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: ACEPTAR O RECHAZAR EL ÁREA SUCEPTIBLE DE CONTRATAR.
20	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	HE8-111	CARLOS JORGE BALLESTROS AVILA	16-19	21/06/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR PLANO AJUSTADO AL DECRETO 3290 DE 2003. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: MANIFESTAR CUAL DE LAS DOS ÁREAS ACEPTA O RECHAZA SI POR EL CONTRARIO SON DE SU INTERÉS TODAS LAS ÁREAS SUCEPTIBLES DE CONTRATAR. MODIFICAR SI ES DE SU INTERÉS EL ESTIMATIVO DE LA INVERSIÓN ECONÓMICA ANUAL CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 9

							DEL FORMULARIO PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE ACEPTE.
21	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	HDP-15D	SOCIEDAD KEDAHDA	23-26	07/05/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR PLANO AJUSTADO AL DECRETO 3290 DE 2003. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: ACEPTAR O RECHAZAR EL ÁREA SUCEPTIBLE DE CONTRATAR. COMO EL ÁREA SOLICITADA PRESENTA SUPERPOSICIÓN PARCIAL CON ALA RESERVA FORESTAL DEL PASÍFICOPERO NO SE REALIZA RECORTE CON DICHA RESERVA, LA SOCIEDAD PROPONENTE DEBERÁ HACER EL TRAMITE RESPECTIVO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MINERAS.
22	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	HDL-124	SOCIEDAD KEDAHDA	23-24	20/06/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: MANIFESTAR SI ACEPTA EL ÁREA SUCEPTIBLE DE CONTRATAR. ESPECIFICAR LA CORRESPONDIENTE INVERSIÓN ECONÓMICA PARA CADA ZONA.
23	PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN	GE3-11K	SOCIEDAD KEDAHDA	19-22	14/06/06	AUTO	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 30 DÍAS PARA: APORTAR PLANO AJUSTADO AL DECRETO 3290 DE 2003. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 2 MESES PARA: ACEPTAR O RECHAZAR EL ÁREA SUCEPTIBLE DE CONTRATAR.

Se desfija hoy _____ a las 4: 00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del GRUPO DE ATENCION E INFORMACION AL MINERO, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

IVONNE DEL PILAR JIMENEZ GARCÍA
Coordinadora Información y Atención al Minero.

KARINA